

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4564 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20070307, del titular Antonio García Vivancos, para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistente en alta de residuos.

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público la resolución por la que se procede a modificar la Autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20070307 del titular Antonio García Vivancos, en los términos del informe técnico de 31 de julio de 2024 que se recogen en el Anexo, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad, consistente en alta de residuos peligrosos y no peligrosos generados en la instalación.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=71380&IDTIPO=60>

En Murcia, a 6 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.